

	GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO		Código:	A-GTH-FR-028
	SOLICITUD DE CERTIFICACION DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA		Versión:	11
			Fecha de Aprobación:	19/10/2021
INFORMACION BASICA				
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE EMITE LA SOLICITUD:		GILBERTO ALVAREZ URIBE		
SECRETARÍA O UNIDAD QUE PRESENTA LA NECESIDAD:		SECRETARIA DE SALUD		
DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL PERSONAL:		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Va. del JEFE DE DEPENDENCIA 	
NECESIDAD				
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TECNICA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD Y SEGUIMIENTO A LAS FORMAS DE PARTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
Apoyar en el seguimiento de los planes de acción implementados en la Política Pública de Participación Social en Salud (PPSS) que se desarrollen en los diferentes municipios del Departamento de Cundinamarca con el fin de dar respuesta a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud.				
Acompañar las alianzas y convenios interinstitucionales, con entidades públicas y/o privadas, que promuevan los diferentes mecanismos de participación social en salud, con el fin de aprovechar los recursos y beneficios de las diferentes entidades.				
Apoyar y coordinar las acciones necesarias en el proceso de conformación de las Juntas asesoras comunitarias por cada unidad de prestación de servicios de salud.				
Divulgar a la comunidad en general y entidades responsables la conformación y funcionamiento de las formas de participación social en salud en el Departamento de Cundinamarca.				
Documentar los actos de asistencia técnica desarrollados y realizar el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los compromisos adquiridos.				
Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado de las obligaciones contractuales, el cual debe estar acorde con la normatividad de archivo documental vigente.				
PERFIL REQUERIDO				
NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)	
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO		
BACHILLER				
TÉCNICA				
TECNOLÓGICA				
PROFESIONAL	Ciencias Sociales y Humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN			de 23 a 26 meses	
PROFESIONAL CON MAESTRÍA O MBA EN:				
PROFESIONAL CON DOCTORADO / PHD EN:				
Requiere equivalencia SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>				
Cual?: TITULO DE POSTGRADO EN MODALIDAD DE ESPECIALIZACION POR DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA (VICEVERSA)				
CERTIFICACIÓN				
Yo, GILBERTO ALVAREZ URIBE en mi calidad de Ordenador del Gasto de LA SECRETARÍA DE SALUD, certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente.				
De esta manera solicito a la Dirección de Administración de Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública, la expedición de la certificación de Insuficiencia de Personal de Planta.				
				
Firma del Ordenador del Gasto				
El documento debe ser radicado el original en la Secretaría de la Función Pública. El presente documento no puede ser modificado ni en su forma, ni en sus componentes. Los campos de secretaría y dependencia que requiere el personal deben ser diligenciados acorde con la estructura de la planta de personal vigente.				